ACTA DE JUNTA GENERAL DE SOCIOS DE LA COMPAÑÍA CONSTRUCTORA FLORES CORDERO CIA. LTDA.

En la ciudad Guayaquil, a los 29 días del mes de marzo de 2019, siendo las 14h15, en el salón de reuniones de la Compañía **CONSTRUCTORA FLORES CORDERO CIA. LTDA.,** en la Provincia de Sucumbíos, Cantón Lago Agrio, Parroquia Nueva Loja, en la Pichincha 12 02 y Venezuela, luego de haber constatado por secretaría la presencia del total del capital social suscrito y pagado, los socios concurrentes declaran expresamente su voluntad de instalarse en Junta General de Accionistas de la compañía CONSTRUCTORA FOLRES CORDERO CIA. LTDA.

En efecto se encuentran presentes los socios:

1	AZUERO BENITEZ NILA BEATRIZ	Participación	50.00%
2	FLORES CORDERO JOSE EDUARDO	Participación	50.00%

En consecuencia encontrándose presente la totalidad del capital suscrito y pagado en la compañía, deciden constituirse en Junta General de Socios para conocer y resolver los siguientes puntos:

1. CONOCER, APROBAR Y RESOLVER SOBRE LOS ESTADOS FINANCIEROS DEL EJERCICIO ECONÓMICO DEL AÑO 2018 CON APLICACIÓN DE LAS NORMAS DE INFORMACIÓN FINANCIERA NIIFS.
2. CONOCER Y RESOLVER SOBRE EL INFORME DEL GERENTE GENERAL POR EL EJERCICIO ECONÓMICO 2018.
3. CLAUSURA.

Se pasa luego a tratar cada uno de los puntos del orden del día:

1. **CONOCER, APROBAR Y RESOLVER SOBRE LOS ESTADOS FINANCIEROS DEL EJERCICIO ECONÓMICO DEL AÑO 2018.**

   El señor Gerente General de la compañía atraves del señor Contador CPA Lic. Marco Campoverde Gallo, pone en conocimiento de la Junta General de accionistas los Estados Financieros del ejercicio económico 2018 y hace conocer pormenorizadamente el saldo de cada una de las cuentas a fin de que no existan dudas respecto de sus saldos. A continuación dichos Estados Financieros son aprobados por unanimidad.

2. **CONOCER Y RESOLVER SOBRE EL INFORME DEL GERENTE GENERAL POR EL EJERCICIO ECONÓMICO 2018.**

   El representante Legal de la empresa expone a la Junta General las actividades desarrolladas en la empresa en las actividades operativas, técnicas, comerciales y financieras correspondientes al ejercicio 2018. Se pone a consideración de la Junta y se aprueba por unanimidad.

3. **CLAUSURA.**

El Presidente de la Junta General de Accionistas manifiesta que no habiendo otro punto que tratar se concede un receso de treinta (30) minutos para la redacción del Acta.

Una vez redactada y leída el acta a los socios, es aprobada por todos los socios sin haber observaciones.

Siendo las 15h50 sin tener otro asunto que tratar, se levanta la sesión.

Para constancia de lo acordado, firman los y los socios en unidad de acto.

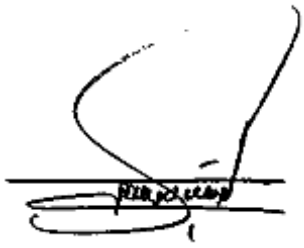

Nila Azuero Benitez.
SECRETARIA CFC
CONSTRUCTORA FLORES CORDERO CIA. LTDA.